



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE DZITÁS, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Dzitás, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 30 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzitás, ubicado en el predio Sn de la calle 24 entre 29 y 31, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Raúl de Jesús Iturralde Pool Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 30 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Amy Rosalim del Carmen Poot da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral, C. María Jesús Canul Chablé;
- Consejero Presidente C. Raul de Jesus Iturralde Pool todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Amy Rosalim del Carmen Poot con derecho a voz pero sin voto
- Y las representaciones de los siguientes Partidos: **C. Jorge Alexander Iturralde Hau** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. Cynthia Liseth Colli Pool** representante propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL (MORENA)**, -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

No hay oficios recibidos.

Acto seguido el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **seis**, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

SECCION	TIPO DE CASILLA	ESTADO QUE GUARDA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DIA DE LA JORNADA
127	Basica	NO SE ENCONTRO
127	Contigua	SIN ELEGIBILIDAD

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **siete** consistente Aprobación en su caso del **ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUESTO**.

Por lo anterior y haciendo uso de la voz el consejero presidente instruyó al secretario ejecutivo para que se sirva tomar la votación a los consejeros electorales presentes, sobre el proyecto de acuerdo del consejo municipal presentado. Por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el proyecto de acuerdo **ACUERDO CM/10/2021/DZITÁS** del Consejo Municipal de Dzitás, por el que se aprueba las casillas que serán objeto de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 2 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día número **ocho**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que



estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la



voz siendo las 11 horas con 37 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las horas con 47 minutos.



Siendo las 11 horas con 47 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejera Electoral, C. María Jesús Canul Chablé
Consejero Presidente C. Raúl de Jesús Iturralde Pool todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Amy Rosalim del Carmen Poot con derecho a voz pero sin voto.



Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes Partidos: **C. Jorge Alexander Iturralde Hau** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. Cynthia Liseth Colli Pool** representante propietario del **PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL (MORENA)**, -----



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Dzitas de fecha 08 de junio de 2021.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

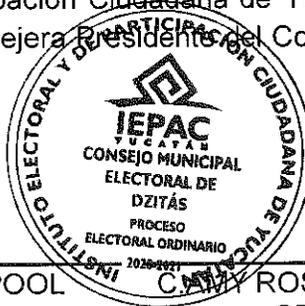
Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Dzitas de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiendo observación alguna, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Amy Rosalim del Carmen Poot Yam informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 2 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. Raúl de Jesús Iturralde Pool, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 55 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. RAUL DE JESUS ITURALDE POOL
CONSEJERO PRESIDENTE



C. AMY ROSALIM DEL CARMEN POOT YAM
SECRETARIA EJECUTIVA

C. MARIA JESUS CANUL CHABLE
CONSEJERA ELECTORAL

1000

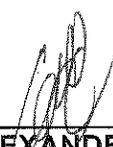
1000

1000



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. JORGE ALEXANDER ITURRALDE CHAU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL




CYNTHIA LISETH COLLI POOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
DZITAS en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
DZITAS Yucatán, a 08 de
JUNIO de 2021.

Amy ROSALIA DEI CARMEN POOT YAU

